



MINISTERIO
DE SALUD



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital Nacional San Bartolo

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Bartolo 14 de Octubre del 2020

No.Orden:74/2020

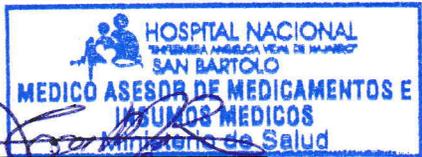
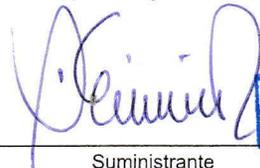
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE INSUMOS MEDICOS PARA EL HNSB	-	-
6	Cada Uno	11501070 PINZA GRASPER CON GARRA, LONGITUD 30-40 CM DIAMETRO 5MM EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE VENCIMIENTO 15-18 MESES MARCA: UNIMAX, ORIGEN: TAIWAN/OTROS	\$41.00	\$246.00
0	Cada Uno	TIEMPO DE ENTREGA:UNA SOLA ENTREGA DE 1-10 DIAS HABILES DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON EL NOMBRE Y NUMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ART. 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.	\$0.00	\$0.00
0	Cada Uno	PARA LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ÚNICAMENTE PODRÁ EFECTUARLO EL APODERADO LEGAL O PROPIETARIO DE LA EMPRESA (CASO CONTRARIO TENDRÁ QUE ENVIAR CARTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIADA CON EL NOMBRE Y NUMERO DE DUI DE LA PERSONA QUE DELEGA PARA FIRMAR LA ORDEN DE COMPRA) ESTO EN BASE AL ART. 5 DE LPA; LA FIRMA DEBERÁ SER ANTES DE LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO, COMO MÁXIMO 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN.	\$0.00	\$0.00
-	-	TOTAL.....	-	\$246.00

SON: doscientos cuarenta y seis 00/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA:OFICINAS DE ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR. HORARIO DE 7:30 AM A 2:30 PM UBICADO EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE MELÉNDEZ, CONTIGUO A ZONA FRANCA, SAN BARTOLO. TEL: 2201-3107

 <p>Titular o Designado</p>	
	  <p>Suministrante</p>

Elaborado por:pvides

UACI-HNSB

EN LA CIUDAD DE II.OPANGO A LAS 3:10pm

DEL DIA 14 OCT 2020 SE ENVIA

DOCUMENTO VIA como documento

A LA DIRECCION magrillo@gnh.gob.sv

CONFIRMANDO DE RECIBIDO Yancy Guman

ENVIADO POR Diana Vides